

**SESION ORDINARIA N° 95  
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 08 de Julio del año 2019, y siendo las 15:34 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°95, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside el inicio de la Sesión, el Sr. Felipe Rebolledo, primer Concejal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Eladio Cartes García.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.  
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela.  
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz.

**1.- Aprobación de Acta:**

**✚ Sesión Ordinaria N°94, de fecha 01 de Julio del 2019.**

Sr. Felipe Rebolledo consulta si hay alguna observación al acta anterior.

Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba  
Sr. Eladio Cartes: Aprueba  
Sr. Leonardo Torres: Aprueba  
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

**CONCLUSION:** Se aprueba en forma unánime acta N°94 del 01 de Julio del 2019.

**2.- Correspondencia.**

**1.- Solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de San Ignacio de Palomares.**

**Junta de Vecinos N° 5.  
San Ignacio de Palomares.  
Comuna de Ránquil**

San Ignacio de P; 27 de Junio del 2019.-

Señor.  
Benito Bravo Delgado y Honorable Concejo Municipal.  
I. Municipalidad de Ránquil  
Presente.

De nuestra consideración:

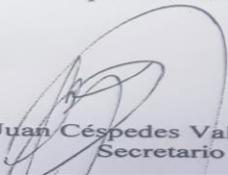
La Directiva de la Junta de Vecinos N° 5 de San Ignacio de Palomares, saludan respetuosamente a Usted y Honorable Consejo Municipal, y mediante la presente exponemos a Ustedes lo siguiente:

Dado que el día 31 de Julio se celebra el "Día de San Ignacio" y que nuestra comunidad lo a adoptado como "el día de San Ignacio de Palomares", es que tradicionalmente se ha hecho una celebración comunitaria, y que en esta oportunidad consistiría el una Misa, acto cívico y coctel abierto para la comunidad e invitados.

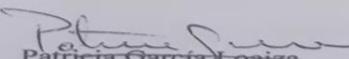
En el presente año dicha celebración se llevaría a cabo el día sábado 3 de agosto del presente, con una asistencia estimada de 100 personas entre vecinos, autoridades e invitados.

Por lo anterior y dado los exiguos recursos con que cuenta nuestra Junta de vecinos, es que se viene en solicitar a Usted y al honorable Concejo que preside tengan a bien asignar a nuestra entidad una Subvención de \$ 500.000, para el financiamiento de la ornamentación, coctel, amplificación y atenciones especiales.

Esperando una buena acogida, saludan atte. A Usted y Consejo Municipal.

  
Juan Céspedes Valenzuela  
Secretario



  
Patricia García Loaiza.  
Presidenta.

## **2.- Directiva del Comité APR de Vegas de Concha y Paso Hondo.**

### **Para Alcalde y Concejo Municipal de Ránquil.**

Informa una rotura de matriz de la APR Paso Hondo- Vegas de Concha al frente del restaurante "El Descanso" en Vegas de Concha, pro la Ruta 0-66-N, solicitan medidas de seguridad y que intercedan ante vialidad para tener una pronta solución a este problema que afecta a una gran cantidad de personas.

## **3.- Junta de Vecinos de Vegas de Concha.**

### **Para Alcalde y Concejo Municipal de Ránquil.**

Solicita una entrada y salida en el Sector de Coleral, para las familias Uribe San Martin y Bahamondez Puentes, esto debido al mal acceso vehicular que posee para llegar a sus hogares: ellos plantean que se les dificulta el acceso con vehículos y peatonal.

## **4.- Junta de Vecinos de Vegas de Concha.**

### **Para Alcalde y Concejo Municipal de Ránquil.**

Solicita paradero en el Sector Coleral, entre las familias Torres Navarrete con Vargas Gallegos, esto debido a la solicitud de los vecinos. Ellos plantean que se

les dificulta tomar locomoción para sus actividades diarias, producto principalmente de lluvias.

## 5.- Carta de la Sra. Gloria Moraga.

Señor (a)  
Alcalde (sa)  
Concejal (a)  
Funcionarios (as) Municipales  
Presente

De mi consideración:

Por especial encargo de Germán Codina Powers, Alcalde de Puente Alto y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, me es grato saludarlo e invitarlo a participar en las "ESCUELAS DE INVIERNO 2019 denominada Municipio y Comunidad", dirigido a Alcaldes, Concejales y Funcionarios municipales de las municipalidades socias de nuestra Asociación.

El objetivo del taller es fortalecer las áreas de trabajo de los municipios en Medio ambiente, camino a la COP 25; Finanzas y modernización municipal: Seguridad Ciudadana; Descentralización; Jurisprudencia municipal y desarrollo social y migraciones.

La Escuela de Invierno 2019 se realizará entre el 23 y 26 de julio en las ciudades de Valparaíso, La Serena, Concepción, Santiago y entre el 30 de julio y el 2 de agosto en Iquique y tendrá un costo de 200 mil pesos por participante socio de la AChM y 400 mil para los no socios.

El detalle de los cursos es el siguiente:

1. Medio ambiente, eficiencia energética y Cambio climático (Valparaíso - 23 al 26 de julio)
2. Finanzas y Modernización Municipal (La Serena - 23 al 26 de julio)
3. Seguridad Ciudadana local: facultades y límites de los inspectores municipales (Santiago - 23 al 26 de julio)
4. Descentralización y Desafíos para la autonomía Municipal (Concepción - 23 al 26 de julio)
5. Jurisprudencia Municipal y Fiscalización (Iquique - 30 de julio al 2 de agosto)
6. Protección Social y Migración (Iquique - 30 de julio al 2 de agosto)

- Sr. Alcalde  
- Concejo

Los lugares y temas tienen cupos limitados y las vacantes serán por estricto orden de inscripción.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE RANQUIL		

----- Mensaje original -----

De: glmoragacartes <glmoragacartes@gmail.com>

Fecha: 19/06/2019 18:17 (GMT-04:00)

Para: b.bravodelgado@gmail.com, feliperanquil@gmail.com, jorge.aguileragatica@gmail.com, candresrabanalm@gmail.com, eladio.cartes12@gmail.com, leo.torresp2016@gmail.com, redvinobiobio@yahoo.es

Asunto: Solicita informacion

Alcalde de la Comuna de Ranquil y  
Honorable Concejo Municipal  
Presente

Junto con saludarles muy respetuosamente, quisiera que por favor me informaran que atribuciones tiene el Sr. Modesto Sepulveda ante los Señores Carabineros de Ñipas.

Lo anterior es porque como les informe en un correo anterior, hoy vinieron dos funcionarios del Depto. De Salud a sacarme la firma del periodo de las Calificaciones 2015-2016 lo cual no firme porque era una hoja en blanco sin las firmas de la Comisión, dejando estos funcionarios un cuaderno de correspondencia mientras iban a sacar las firmas y volvían. (cuaderno de correspondencia que no se ocupa del año 2017).

Pues bien aproximadamente alrededor de las 17 horas personal de Carabineros viene a mi domicilio mandado por el Sr. Sepulveda a buscar el cuaderno. Carabineros está para este tipo de cosas? gastando vehículo y dos uniformados por un tema netamente administrativo?

Hasta cuando tengo que aguantar la persecución y hostigamiento por parte del Sr. Sepulveda?

Esperando una pronta respuesta les saluda atentamente.

Gloria Moraga Cartes  
Funcionaria Depto. De Salud  
Suspendida Preventivamente

----- Mensaje original -----

De: glmoragacartes <glmoragacartes@gmail.com>  
 Fecha: 22/06/2019 12:46 (GMT-04:00)  
 Para: glmoragacartes <glmoragacartes@gmail.com>  
 Asunto: Para su conocimiento

Señor Alcalde Comuna de Ranquil y Honorable Concejo Municipal  
 Presente

Junto con saludarles adjunto remito a uds Reclamo ingresado en Servicio Salud Ñuble, en contra de TNS Cesfam Ñipas para su conocimiento y medidas pertinentes.

Esta muy bien que contrate gente de la Comuna y mas aun que le haya echo la Campaña Municipal pero que tengan un minimo de vocacion de servicio y empaticen con el dolor ajeno.

Ya este tipo de situaciones en mi contra se volvieron recurrente y claramente es algo personal, ya que pienso que llamo a alguien antes de acudir a efectuar la atencion y seguramente le dijeron que no.

Espero una pronta respuesta,  
 Saluda atentamente.

Gloria Moraga Cartes  
 Funcionaria Depto. De Salud  
 Suspendida Preventivamente

Enviado desde mi dispositivo Samsung

MUNICIPALIDAD DE RANQUIL			
	Dia	Mes	Año
Recibida	05	JUL.	2019
Depto.	Concejo		
Salida	05	JUL.	2019

----- Mensaje original -----

De: glmoragacartes <glmoragacartes@gmail.com>  
 Fecha: 19/06/2019 18:17 (GMT-04:00)  
 Para: b.bravodelgado@gmail.com, feliperanquil@gmail.com, jorge.aguileragatica@gmail.com,  
 candresabanalm@gmail.com, eladio.cartes12@gmail.com, leo.torresp2016@gmail.com, redvinobiobio@yahoo.es  
 Asunto: Solicita informacion

### COMPROBANTE DE RECLAMO

Su **RECLAMO** fue registrado de manera exitosa en el Sistema OIRS con fecha **22-06-2019** y se ha generado este comprobante de registro de su trámite

Su Código de atención es: **1015007**

#### Solicitante (Persona Natural)

Nombre **Gloria Moraga Cartes**  
 RUT **119567394**  
 Teléfono **954133551**  
 Email **Glmoragacartes@gmail.com**  
 Dirección **No registrada**

#### Detalle

Institución **SERVICIO DE SALUD ÑUBLE**  
 Área **DIRECCION**  
 Tema **RECHAZO DE ATENCION POR CONSULTA**

#### Descripción

El día de ayer aproximadamente a las 21.30 horas llame al Cesfam de Ñipas, contestandome la TNS de turno de permanencia la cual le explico que me habia quedamos dos dedos de la mano derecha y estaban llena de ampollas si existe la posibilidad que me pudieran venir a ver vivo a una cuadra del Cesfam (yo me encuentro con una medida cautelar de arresto domiciliario) me encontraba sola en mi casa. Ella me comunica con el TNS Sr. Daniel Navidad quien al parecer estaba de turno de salida a domicilio y para traslado el cual me dice que venia inmediatamente. Pasadas las 22 horas vuelvo a llamar al Cesfam y la TNS de permanencia me indica que ya habia venido, cosa que nunca paso y jamas vino a mi domicilio. Si bien una quemadura no es invalidante pero tener lleno de ampollas y con mucho dolor era para a lo menos una atencion. Yo no se que cual sera el sistema que tiene el Cesfam para atender en horario no habil pero metir y hacer esperar a una persona que necesita atencion no creo que sea el espiritu de la Atencion de Salud en este pais. Por ultimo los TNS me imagino yo deben tener una vocacion de servicio y empatizar con el dolor ajeno mas aun si trabaja en un servicio de urgencia. O contratan gente solo por hacerle campaña al alcalde de turno y no con el compromiso de ayudar al que lo necesita. Esperando una buena acogida atentamente.

**RESPUESTA**

## 6.- Cursos de Escuela de Invierno de la Asociación Chilena de Municipalidades.

2/7/2019 Correo de Ilustre Municipalidad de Ranquil - CURSO IQUIQUE - ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL

Ana Mena <sec.alcaldia@mranquil.cl>

---

**CURSO IQUIQUE - ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES**  
1 mensaje

Ely Donoso <edonoso@achm.cl> 1 de julio de 2019, 10:31  
CCO: sec.alcaldia@mranquil.cl

**Estimad@s,** junto con saludar, comunico a ustedes que la Asociación Chilena de Municipalidades realizará en la ciudad de Iquique el curso: "Jurisprudencia Municipal y Fiscalización", desde el 30 de julio al 02 de agosto de 2019, correspondiente a la Escuela de Invierno 2019.

*Les adjunto Convocatoria y Programa de este curso.  
Las inscripciones deben hacerlas en nuestra página web: [www.achm.cl](http://www.achm.cl) , lo antes posible. Cupos limitados.*

*Después de inscribirse, les enviaré la confirmación al e-mails que ustedes pongan en la ficha de inscripción, también la dirección del hotel en donde se realizará el curso y adjuntaré nuevamente el programa.*

*Gracias*

Ely Donoso Quezada  
Secretaria Administrativa  
Depto. Jurídico  
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES  
Alameda 949 Piso 10, Santiago Centro  
+562 25998300 Anexo 326  
[www.achm.cl](http://www.achm.cl)

Sr. Eladio Cartes: ya que tenemos el encargado de salud aquí presente en la sala, está Señora que se encuentra con protección, y si mandan a llamar al consultorio, pidiendo un servicio de urgencia ¿Por qué no se atendió a esta persona, no acudieron a los dos llamados que se hicieron?

Sr. Modesto Sepúlveda: no puedo responder, porque hay un reclamo pendiente ante el Ministerio de Salud y esa carta se está enviando hoy día, se va a contestar por el conducto que corresponde.

Sr. Felipe Rebolledo: consulta al Secretario Municipal, si de contraloría no ha llegado nada, por lo menos a nosotros nos llegó una presentación que nosotros hicimos.

Secretario Municipal: eso no viene dirigido al concejo, viene dirigida solo al Alcalde. A la Sesión de Concejo solo se pasa la correspondencia que viene dirigida al concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: tengo entendido que todo lo que llega de contraloría se da a conocer en el concejo.

Secretario Municipal: no, cuando me llegan a mi directamente para informar al concejo, principalmente los informe finales vienen dirigidos al Concejo, a nombre del Secretario.

Sr. Eladio Cartes: ¿por qué tiene que haber una persecución hacia estas personas, por parte de los administradores, es como un hostigamiento que hay?

Secretario Municipal: eso es una diligencia administrativa del propio departamento de Salud, que habla de las calificaciones, ese el problema.

Sr. Modesto Sepúlveda: fue don Luis Jaime donde la Sra. Gloria Moraga, no quiso firma después fue la encargada de personal la Sra. Carmen Gloria Novoa, a ella no solo le quiso firmar si no que le retuvo el cuaderno, donde ella tenía que firmar, no se lo quiso firmar, por eso se recurrió a Carabineros para que hiciera entrega del cuaderno.

### **3.- Aprobación Rol de Patentes de Alcohol, periodo 2019 al 2020**

Sr. Carlos García: todas las patentes de alcoholes están al día y estas se cancelan hasta el 31 de julio.

Sr. Claudio Rabanal: la patente de de don Eladio Espinoza no se ha solucionado y aquí don Carlos está diciendo que están todas ok.

Sr. Carlos García: la de don Eladio Espinoza, se dio de baja, esa es la única patente que está pendiente.

Sr. Felipe Rebolledo: yo hace unas semanas le pregunte al Alcalde sobre unos permisos de circulación que están apareciendo falsificados y si se había hecho una presentación judicial como corresponde al tribunal y me dijo que eso se había hecho.

Sr. Carlos García: la denuncia se hizo a fiscalía, a mí todavía no me han citado.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿han aparecido más permisos?

Sr. Carlos García: sí, como 8.

Sr. Felipe Rebolledo: para demostrar nuestra preocupación nosotros, porque esto es grave.

Sr. Eladio Cartes: la semana pasada se hablo, que se debía alrededor de 3 millones el Sr. Espinoza, sería bueno Sr. presidente contratar un abogado para que lleve este caso.

Sr. Alejandro Valenzuela: aquí se necesita el asesor jurídico, porque él es el encargado de todas estas deudas incobrables.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿y porque o se contrata?

Sr. Jorge Aguilera: ¿Cuáles son las patentes que están lista para aprobar?

Sr. Elson Inostroza: las patentes están todas listas, lo único que una persona vino a pagar antes, porque como todavía no estaban aprobadas por el concejo pero no pudimos decirle que viniera después, ella es de La Capilla, ella vino y la pago de inmediato, el resto de las patentes están todas vigentes, las que son restringidas están todas vigentes.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿la que estaban en conflictos no lo están ahora?

Sr. Elson Inostroza: no, lo único que el encargado de patente debe estar atento a que traigan la documentación necesaria de las patentes restringidas, certificado de la junta de vecinos, certificado de antecedentes, todo lo que se requiere.

Sr. Eladio Cartes: aquí en la lista sale don Eladio Espinoza.

**Se integra a la Sesión el Sr. José Benito Bravo Delgado, Alcalde y asume la presidencia.**

Sr. Elson Inostroza: lo que pasa que el envió una carta de renuncia a la patente de Restaurant, pero esa no es restringida, pero si hay una deuda con la municipalidad, el no seguirá utilizando esa patente.

#### **Sr. Alcalde somete a votación**

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Se Abstiene, porque un familiar tiene una patente.
Sr. Eladio Cartes	: si esta todo bajo la normativa, Aprueba
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba.

**ACUERDO N° 429:** se aprueba rol de patentes de alcohol, periodo 2019-2020 con una abstención.

#### **Se hace entrega de las siguientes modificaciones presupuestarias.**

- Modificación Presupuestaria N°02, mes de Julio 2019, dirección de Salud por M\$37,500.
- Modificación Presupuestaria 08-07-2019 Área Educación – Mayores Ingresos por M\$42,500.

#### **4.- Aprobación de contrato a Honorario.**

- **Derechos de Aguas.**

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que pasa que se está constituyendo la Junta de Vigilancia del rio Itata y nosotros como Municipio tenemos una información más o menos clara respecto de lo títulos que nosotros podemos otorgar de derechos de agua, en relación a los cursos en la comuna de Ránquil, porque la Dirección General de Aguas, si bien es cierto son ellos los que otorgan en definitiva estos derechos requieren un pronunciamiento del municipio, nosotros tenemos que saber cuáles son las atribuciones y las dificultades que tenemos, además

considerando que el viernes pasado se dio a conocer este documento que se llama diagnóstico para evaluar la conformación la junta de vigilancia del río Itata, informe final, este informe fue elaborado por la Universidad de Concepción, el municipio de Ránquil es titular de 98 litros por segundo del río Itata, que en algún momento constituyeron la junta de vigilancia, los otros dos litros fueron otorgado por la administración anterior, entonces a nosotros nos llegan solicitudes de derechos de agua de los esteros o cauces naturales que tienen la comuna de Ránquil y en verdad no tenemos la opinión del experto de derechos de agua para que nos diga que procede, lo que se está pidiendo es que se autorice para que se contrate a un profesional que emita un informe y nos diga a nosotros como municipalidad y con respecto a la Junta de Vigilancia, son 18 meses que se tienen para constituir la junta de vigilancia del río Itata y va estar con su sede en Quillón y la verdad que nosotros necesitamos saber como titulares de derecho hasta donde va nuestras atribuciones como municipios, por eso se requiere un informe jurídico de un profesional experto.

Sr. Felipe Rebolledo: creo que habría que profundizar en esa materia, porque todos saben que los derechos de agua en la cuenca del Itata están agotados, por lo tanto, cualquier afluente no tendría posibilidades de tramitar derechos nuevos sea el esterito tanto, son todos afluentes del río y se consideran dentro de los derechos otorgados. Ahora evidentemente también hay catastro de la DGA en donde yo incluso tengo uno actualizado, que lo solicite vía transparencia, donde están todos los derechos de agua de la comuna de Ránquil y obviamente lo que tiene participación municipal, porque no te pueden otorgar a ti 2 litros o 3 litros sobre el estero Pirihuin, cuando el estero Pirihuin es afluente de un caudal que está agotado en cuanto a derechos que es el río Itata, aquí puede ocurrir que hay cursos de agua que no están inscritos, pero objetivamente no te van a dar derechos porque son tributarios del río Itata.

Secretario Municipal: ¿pero hay derechos constituidos en esteros?

Sr. Felipe Rebolledo: si, incluso en Navas hay unos derechos de agua también. Porque el tema es tener un experto en la materia, no sé si un abogado, porque un abogado se maneja en la parte legal y lo otro para mi cobraría sentido, pero ya es tarde si nosotros, ya lo dije en la reunión anterior, como asignatario de 98 litros por segundo del río Itata, hubiéramos hecho algún tipo de presentación con respecto a un proyecto que va a causar a lo mejor un nivel de impacto sobre el curso de agua donde nosotros tenemos intereses y no estamos presentando nosotros ningún requerimiento como titulares de derechos de agua, con respecto al impacto que podría causar este proyecto de extracción, que a todas luces es una extracción un poco disfrazada, porque 50 mil metros cúbicos, todo indican cómo operan las empresas, mucho más de lo que está planteado en el impacto ambiental. Creo que nosotros llego la hora que tomemos el toro por las astas y nosotros, en este caso, tengamos la participación directa, porque somos directamente intermediario y afectado por este tipo de problema y la junta de vigilancia es una herramienta potente para poder enfrentar estos problemas a futuro.

Sr. Alcalde. Nosotros estuvimos en esa reunión con don Modesto, viernes pasado y esta partiendo ahora, por eso se habla de 18 meses quien explicitó, esto fue la Comisión Nacional de Riego, el SEREMI de agricultura. Con nosotros estuvo el sub secretario de la CNR, secretario nacional Felipe Errazuriz y donde

particularmente me lo presentan para conversar con el detenidamente, también estuvo el presidente de los Consejeros don Javier Ávila y le pedimos particularmente el apoyo para los 98 litros, para ver como lo sacamos del rio y como lo materializamos en el rio, por eso es importante que nosotros tengamos un profesional para un informe preliminar, ahora, porque hablamos de un abogado, porque en realidad existe un abogado y voy a asignar aquí a don Juan Strahovsky es el experto en este tema, el viene natamente trabajando en esto por varios años y está bastante vinculado con la Universidad de Concepción, quien estuvo a cargo de este estudio, es uno de los que más sabe sobre este tema. Así que es esta la propuesta que estamos pidiendo la aprobación de hacer un contrato a honorario.

Sr. Modesto Sepúlveda: el valor del contrato es de \$300.000 más impuesto.

Sr. Felipe Rebolledo: esos 98 litros están en una toma de agua en Nueva Aldea, todos saben que ahí hay que movernos, porque ahí no nos sirven obviamente, pero me imagino que también podría acompañarse este estudio aprovechando que estamos en este impulso de algún otro tipo de estudio que permitan determinar en qué punto vamos nosotros a extraer el agua tiene que ser en lugares donde el agua siempre este presente, me imaginaba por ejemplo, yo en las piedras abajo ahí en sector El Barco en un punto donde el agua siempre esta.

Sr. Claudio Rabanal: yo creo que lo primero es aprobar la contratación del profesional y ya teniendo el informe más claro se puede sumar lo que dice Felipe lo demás estamos especulando, nada más.

**Sr. Alcalde somete a votación la contratación contrato a honorarios para derecho de agua.**

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba, pero no tengo el documento que permita hacer como una modificación pertinente.

Sr. Alcalde: ¿Consulta al Director de Administración de Finanzas si hay presupuesto para un contrato a honorario por \$300.000, mas impuestos?

Sr. Elson Inostroza: si, si hay presupuesto.

Sr. Felipe Rebolledo ; Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : el pago es una sola vez ¿Cuánto es el tiempo para que esto este en regla?

Sr. Alcalde: es un informe que tiene que entregar y eso es lo que se paga.

Secretario Municipal: 30 días es el plazo que se le da.

Sr. Eladio Cartes: que quede clar,o que es por el informe que se hará entrega en 30 días que se cancelara \$300.000 : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba.

**ACUERDO N° 430:** Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la contrato a honorario de un abogado.

Sr. Felipe Rebolledo: hay un tema que creo y aprovechando que esta don Modesto, que debemos sacarle lustre nosotros y pedir más derecho sobre el río, pero a través de alguna fórmula, digamos incluso esta el tema para la comunidad indígena. El tema del uso del Derecho Indígena puede demorar, pero se da a veces esa particularidad pueda otorgar más derechos bajo esa fórmula, pero también está el tema del código de agua que incluso poder sacar a caudales económicos pensando en futuro proyecto en donde podamos tener una participación como ente municipal con más presencia en los derechos de agua.

#### **5.- Asignación Art. 45 Ley 19.378, Juan Sandoval.**

Sr. Claudio Rabanal: fui a la ronda del mes de junio, converse con varios pacientes que se estaban atendiendo ese día, estuve con la presidenta de la Junta de Vecinos, habían encontrado que la idea está siendo más que bien acogida, el sistema de los turnos de los fines de semanas, converse con don Juan me comento de la cantidad de atenciones de los fines de semanas, eso es bueno porque se descongestiona un poco nuestra central, que esa era la idea. Yo creo que la iniciativa es buena, yo la traía para plantearla pero como venia en la tabla, yo apoyo de que se mantenga en san Ignacio de Palomares.

Sr. Jorge Aguilera: yo también traía esa inquietud, porque la gente estaba preocupada porque ellos quieren que siga este sistema los fin de semana, hay artos pacientes, mucho adulto mayor, esto era esencial, le achuntamos en esta decisión es algo muy necesario para la gente y que se siga haciendo, yo creo que es bueno, porque el beneficio es para toda la comunidad, ellos están muy conforme con el funcionario y con esta decisión que se tomo.

Sr. Alcalde: este tema para empezar viene en tabla, porque es una propuesta mía, porque cuando se propuso una marcha blanca para ver qué pasaba y eso hay que reflejarlo en estadística. Don Modesto me gustaría que diera a conocer un poco respecto al informe estadístico que envió don Juan Sandoval.

Sr. Modesto Sepúlveda: en verdad fue una medida bastante atinada por el concejo, de haber aprobado esto, por la tranquilidad de parte de la población. El Alcalde me pidió que trajera el listado de la cantidad de las personas que se han atendido, pero lo más importante que las personas del sector tienen la tranquilidad que la segunda y cuarta semana de cada mes, hay un TENS las 24 horas atendiendo. La evaluación por parte de nosotros el Departamento de Salud es también muy positiva.

Sr. Jorge Aguilera: lo otro que es muy bueno por parte de don Juan, que le da desayuno a todos sus pacientes que llegan ahí, es muy bueno eso, porque la mayoría son adultos mayores que llegan.

Sr. Felipe Rebolledo: acotar nada más, creo que obviamente que se dio en el clavo cuando se planteo esto, en un principio se pensó que solo era para la gente de San Ignacio, pero por lo que estoy viendo yo a tenido un alcance bastante mayor, gente de Batuco, El Quilo llegaban hasta ahí no mas, no pasaban para

acá y eso habla bien de esta iniciativa y es una buena estrategia de mantenerlo, ojala pudiéramos en el futuro tenerlo todos los fines de semana, creo que eso sería como segundo paso, pensando que también descongestione acá, en eso tiene razón los colegas.

Sr. Jorge Aguilera: antes en El Centro se hacían rondas médicas, ¿no sé porque no se pueden hacer?

Sr. Alcalde: están prohibidas, por lo que tengo entendido no se pueden hacer en cualquier recinto.

Sr. Felipe Rebolledo: otro punto que a lo mejor sería bueno, es el tema de derivación, si fue necesaria derivarla o no ahí también explicaría un nivel de gravedad o no.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que yo le puedo informar es que la idea de atención de médicos rurales se vaya disminuyendo.

Sr. Leonardo Torres: ¿y no sería mejor en vez de eliminarla transformarla en posta?

Sr. Modesto Sepúlveda: para eso debería haber una buena cantidad de usuarios.

Sr. Leonardo Torres: porque por ejemplo Rahuil, también tenían algunas inquietudes de los vecinos. Ahora igual la TENS que está en Rahuil, ella atiende en horario normal y cuando pasa una eventualidad fuera de su horario ella no atiende, yo se que a ella se le paga para que trabaje en su horario, pero también ella vive ahí y también yo creo que hay un tema de una disposición de poder atender, si alguien llega con una urgencia, porque hubo una urgencia, un hijo de un vecino y fueron donde la TENS y no los atendió, tuvieron que ir a Florida a 12 kilómetros de distancia del lugar, entonces también esa profesional debe tener esa actitud de poder ver cuándo es una emergencia, cuando es algo que se puede hacer.

Sr. Modesto Sepúlveda: ha habido algunas situaciones que hemos que tenido que enfrentar en salud y el alcalde nos pidió que nosotros preparamos a los TENS que atienden en urgencia para enfrentar situaciones críticas, por eso el alcalde nos pidió que fuera de las capacitaciones normales, fuera del PAC de los TENS que atienden en urgencia, la idea que también que nuestros TENS puedan hacer una especie de intensivo para las situaciones que son demasiados criticas. Yo desconozco el caso que Ud. me plantea no creo que sea tema de voluntad, porque la Sra. Noelia es una tremenda profesional y muy preocupada de su atención médico rural.

Sr. Leonardo Torres: son cosas que comentan los vecinos, yo muchas veces me reservo algunas cosas por lo mismo, porque a veces las personas la cuentan de manera diferente a la real.

Sr. Alcalde: hubo comentarios que decían que habían funcionarios que por ser nuevos se cortaban todos en el momento de proceder ante una urgencia, y averiguando las chicas son nuevas no tienen tanta experiencia y las que tienen mucha experiencia ya son muy antiguas, próxima casi a jubilar ya, entonces las

nuevas tienen que tener más capacitación y están incluido Juan Sandoval y Claudio Bravo que también tienen que hacerse parte de esa capacitación, los conductores no, porque ellos dijeron que se la sabían todas, se les pidió por escrito si lo que ellos afirmaron para tener un respaldo, porque como imagen en la prestación de servicio estamos quedando bastante mal parado, ocurrió en el fallecimiento de las dos personas en el sector La Concepción y el niño que falleció en la bajada camino a Manzanal, entonces para eso está la capacitación para prestar un mejor servicio.

Sr. Jorge Aguilera: con la Sra. de Rahuil ¿no se le puede hacer lo mismo que don Juan, será necesario? Porque yo veo que están al extremo de la comuna y a lo mejor puede hacerse un estudio y ver si realmente se necesita este servicio en Rahuil.

Sr. Eladio Cartes: levanto la mano don Claudio Sandoval, a lo mejor quiere acotar algo.

Sr. Alcalde somete a votación intervención de don Claudio Sandoval en el concejo, igual me gustaría saber si esto va ser habitual en el concejo modificar, si alguien nos pide la palabra ¿siempre lo vamos hacer?

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que si ya se le ha dado a otra gente la oportunidad de hablar en el concejo, o si no tendríamos que modificar el reglamento.

### **Sr. Alcalde somete a votación**

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba, pero se debe hacer saber y notar, el hecho que si en términos generales no se está cumpliendo el reglamento, si bien todos tienen la oportunidad de intervenir en el concejo siguiendo los protocolos que corresponden, solicitando por oficina de partes, que sería la tercera reunión del mes para exponer, nosotros aprobamos el reglamento y lo debemos hacer cumplir

Sr. Eladio Cartes : siempre he dicho que se cumpla el reglamento y hasta la hora no se ha cumplido, por eso estoy llevando a votación esto, como se ha hecho antes, Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba.

**ACUERDO N° 431:** se aprueba intervención de don Claudio Sandoval en el concejo.

Sr. Modesto Sepúlveda: informa que la directiva de la ASEMUCH fue cambiada la presidenta es la Sra. Carmen Gloria Novoa, don Claudio Sandoval es el tesorero, próximamente será la presentación oficial al concejo.

Sr. Claudio Sandoval: la mayoría del personal que trabaja en los procedimientos tenemos todas las capacitaciones, con lo que no contamos es con la implementación, hemos visto año y años el departamento de salud traspasa fondos de un año a otro y don Modesto Sepúlveda ha respondido en forma

negativa a las peticiones de la encargada de unidad, en cuanto a la compra de estos insumos. Y efectivamente yo ahora soy el tesorero de la asociación gremial pero en ninguna parte de la ley 19.296 dice que el tesorero, el secretario o el presidente tengan peso distintos, los 3 son dirigentes y tienen derecho a 11 horas a la semana.

Sr. Alcalde: eso significa que 11 horas Uds. se ausentan de su trabajo.

Sr. Claudio Sandoval: no necesariamente, porque hay semana que yo solo uso dos horas para venir al concejo.

Sr. Alcalde: consultarle, Ud. lleva tiempo en el consultorio ¿hace cuantos años Uds. no tienen esos insumos?

Sr. Claudio Sandoval: viene de la administración anterior la falencia.

Sr. Eladio Cartes: por eso es bueno escuchar Sr. Presidente, las dos partes hoy en día, porque la pelota rebota en Ud. y a los concejales, por cosas tan pequeñas llegamos a esto, siento que las cosas se pueden hacer cuando aprobamos recursos. Aquí se ve que el personal está capacitado para hacer bien su pega, pero si no tienen las herramientas necesaria ¿Cómo la hacen? Y prácticamente pasa por esto, por no comprar las cosas necesarias si siendo que el concejo está aprobando los recursos para hacerlo.

Sr. Claudio Sandoval: ahora lamentablemente la gente que recibió esta capacitación, no es la que hace el turno de llamado.

Sr. Alcalde: justamente es lo que queremos arreglar es eso, no significa que el funcionamiento sea malo, lo que pasa que podemos ser más operativo y más efectivo en lo que es la capacitación de nuestra gente y poder dar solución a nuestra gente.

Sr. Eladio Cartes: necesito escucharlo don Claudio ¿Ud. dijo que tenía 11 horas como fuero gremial para salir, al igual que los otros funcionarios que están en la directiva para venir al concejo, Ud. lo puede hacer siendo el tesorero.

Sr. Claudio Sandoval: si, para lo que yo estime conveniente puedo hacer uso de las 11 horas.

Sr. Felipe Rebolledo: cuando hablan de insumos, porque objetivamente la salud ha mejorado sustantivamente en término generales, pero cuando se habla de insumos y equipamientos.

Sr. Claudio Rabanal: se habla de tabla, lo que son los pulpos, cuello todo lo que se utiliza para la inmovilización y contención de los pacientes.

Sr. Felipe Rebolledo: por qué lo planteo Sr. Presidente, porque yo se que hoy día existen más medios como para acceder a determinados cursos, pero yo me acuerdo que años atrás el joven que está vinculado a la familia Muñoz en Manzanal, él es chofer de ambulancia SAMU en San Pedro y él me ha ofrecido muchas veces en venir y enseñar su experiencia, porque por un lado está la

capacitación pero también la experiencia, en accidente de otra envergadura y quizás sería bueno tomar ese tipo de aporte, yo no sé si esta dentro de la legalidad de lo que se puede hacer, podríamos echar un ojo a toda esa gente que está vinculada a la comuna, pero que está ocupando cargo que nos podría servir a nosotros, incluyendo el caso de seguridad pública, que es primo de Berta Fuentealba, hay personas en la comuna que podría sernos útil.

Sr. Jorge Aguilera: don Modesto que haga la lista que tienen que comprar.

Sr. Alcalde: está hecha ya.

Sr. Jorge Aguilera: un día hubo un accidente de un niño y ahí quedamos todos mal, al niño no hallaban como tomarlo, porque no tenían nada.

Sr. Claudio Rabanal: ¿hay presupuesto don Modesto para comprar esta implementación?

Sr. Modesto Sepúlveda: si.

Sr. Alcalde, somete a votación la asignación transitoria, en el caso mencionado durara desde 01 de Julio al 31 de diciembre de 2019.

NOMBRE	CATEG	NIVEL	FUNCION	MONTO
Juan Sandoval Garrido	c	04	TNS en Enfermería	\$207.000

### **Sr. Alcalde somete a votación**

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba.

**ACUERDO N° 432:** se aprueba en forma unánime por el Concejo la asignación del Art.45 Ley 19.37, a don Juan Sandoval.

### **6.- Informe sobre robo en Municipalidad.**

Secretario Municipal da lectura de carta de la Tesorera Municipal dirigida al Alcalde, donde señala el monto robado y los daños.

ORD: 01 -  
Ñipas, 03 de Julio de 2019

**DE: ERIKA ROJAS FUENTEALBA**  
Tesorera Municipal de Ránquil

**A: ELSON INOSTROZA MORALES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL**  
Presente

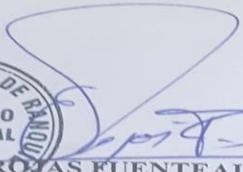
Como es de su conocimiento, el día Viernes en la noche, y madrugada del Sábado, se produjo un robo en este Municipio, abriéndose un total de cinco oficinas aproximadamente, entre las cuales se encuentra la Oficina de la Tesorería Municipal.

Debo señalar a usted que en la primer a revisión efectuada en donde las personas que participaron en este delito, ingresaron por la ventanilla de la Oficina indicada y procedieron a abrir la caja de fondos empleando el sistema Oxycorte de acuerdo al balón de Oxígeno, balón de gas y chuzo empleados, los cuales fueron encontrados fuera de la oficina, debo señalar a usted que falta la suma de \$161.570 pesos en dinero en efectivo, el que se encontraba dentro de la caja de fondos junto a otros documentos, los cuales procedieron a dar vuelta toda la documentación existente en la Tesorería, tales como depósitos mojados, vale vistas mojados, en general especies valoradas las cuales se encontraron en el suelo y mojadas.

Lo anterior, hace necesario proceder a realizar un inventario de los documentos faltantes, si es que hubieran, dejando constancia además del estado en que se encuentran las especies valoradas y reponer la caja chica para seguir satisfaciendo las necesidades de caja con estos fondos.

Hago presente además, que tanto la caja de fondo como el lugar por donde ingresaron a esta oficina, se encuentran en el mismo estado de deterioro, que como lo dejaron las personas que ingresaron a esta oficina, lo que podría acarrear un nuevo robo, por la falta de reparación de estos bienes, por lo cual a juicio de esta tesorera urge estas reparaciones y la reposición de la caja de fondos para que sean ocupados en la custodia de los fondos y valores que maneja esta Tesorería

Saluda a usted;


MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL  
TESORERO MUNICIPAL  
ERIKA ROJAS FUENTEALBA  
TESORERA MUNICIPAL

Secretario Municipal: comentarle que ese día sábado en la mañana me correspondió venir abrir la sala de sesión, por el arreglo del aparato del aire acondicionado y cuando abrí me di cuenta que habían robado la tesorería municipal, de inmediato se dio cuenta a carabineros, no se encontraba el titular y nos atendió el sargento primero vino saco fotografía y llamo a la SIP, enviaron a un perito, saco fotografía a todos los lugares le consulte si tomarían huellas me dijo que no era necesario, porque las personas que habían entrado a robar eran expertos. Según yo entraron por estacionamiento al casino, después tiraron una pandereta abajo para poder entrar el equipó de oxígeno.

Sr. Eladio Cartes: sr presidente ¿tenemos alguna seguridad en este municipio o va a ver un trabajo de ahora en delante de poner cámaras en la municipalidad?

Sr. Alcalde: sobre eso hay una propuesta que la hemos vuelto a retomar, esa propuesta la hizo Felipe Vera que la socializo conmigo, para ver cuántas cámaras son necesaria, fuimos descartando algunas, porque eran muchas y nos quedamos ahí, lo conversamos con Agustín y Alejandro en un minuto, pero no volvimos tocar más el tema de las cámaras, porque se tomó, como que por lo menos era para vigilar el funcionamiento de los funcionarios y no era ese el objetivo, pero vamos a volver a retomar la propuesta.

Sr. Eladio Cartes: hay cámaras de 800 lucas que se pueden instalar yo pienso que no es una gran suma que no se pueda utilizar, porque si se llevaron 160 y tantos mil pesos, a lo mejor nos vamos a encontrar que no andaban buscando plata sino documentación, y para mí la documentación es más valiosa que la plata y eso también hay que tratar de cuidarlo, yo pienso que hay que tomar medida en lo que paso.

Sr. Claudio Rabanal: yo creo Sr. Presidente, hay un dirigente del gremio aquí y yo creo que se debería socializar el tema de las cámaras, igual entiendo que no se puede atentar con la integridad del trabajador, pero yo creo que el objetivo no es ese dependiendo la forma de uso, porque todos tienen que tener acceso a las grabaciones, como trabajador, también tiene acceso a las grabaciones, sociabilizarlo y por el bienestar de todos y recordar ya hemos tenido un incendio y ahora un robo, también se debe cuidar un poco el patrimonio. Yo creo que habría que invertir, por último que empiecen a funcionar después del horario de trabajo para llegar a un mutuo acuerdo, don Agustín como es dirigente debería plantearlo en sus reuniones esta situación, porque a lo mejor la mayoría de los funcionarios no van a estar de acuerdo pero yo creo también que nosotros tenemos que ser responsable de cuidar el patrimonio, es una de las cosas que tenemos que velar.

Sr. Felipe Rebolledo: tomando lo que dice el colega, creo que hay casos de unidades determinadas, donde más allá de lo que puedan pensar se lo digo derechamente a los funcionarios, tiene que ver cámaras, sobre todo donde hay plata, es por un tema, porque una cosa es lo que pueda ocurrir internamente pero nadie sabe, no lo digo que es acá, pero en algún momento puede aclarar situaciones internas, qué se le puede culpar incluso al mismo funcionario que está trabajando, cuando efectivamente no ha tenido ninguna participación de algún hecho.

Secretario Municipal: también hemos tenido robos internos.

Sr. Felipe Rebolledo: por eso entiendo que donde hay plata, donde hay cheques, donde hay documentos tiene que haber cámara y obviamente un punto estratégico que no afecte la integridad de las personas, pero el manejo de plata es obvio que tiene que ver un sistema de vigilancia, segundo ¿en qué calidad está el terreno de aquí al lado?

Alcalde: es arrendado.

Sr. Felipe Rebolledo: por un lado estéticamente ese cerco se ve horripilante, pero además es fácil de entrar, entonces a lo mejor sería bueno yo no sé como lo podríamos hacer estando en arriendo hacer una mejora, digamos de cierre o lo ideal sería comprar el terreno, porque hay que hacer algo tenemos la tremenda congestión vehicular no hay estacionamiento adecuados, pero partir por eso, porque obviamente esta fácil entrar, creo que tenemos que rápidamente movernos, porque si no va a pasar qué después se me va a olvidar y esta cuestión va a quedar ahí en el tintero no mas, pero yo creo que una revisión completa a todo el sistema y de utilizar algunas prácticas que se podrían corregir.

Leonardo Torres: es que en realidad en los tiempos que estamos viviendo, no es para que estemos con o no tengamos instrumento de protección, nos han pasado

varias cosas, el incendio la otra vez, el robo del cajero, se menciona robo internos, entonces más bien un municipio debería estar resguardado, por lo menos con cámaras y alarmas, por lo mínimo cámaras, por ejemplo este tipo de instrumento no son cosas que no estén al alcance son relativamente baratas, no son tan caras, no podemos de no contar con esos instrumentos de medición de protección.

Sr. Felipe Rebolledo: miedo al tema, yo también creo que deberían de revisar procedimiento, las llaves quienes son los funcionarios que tienen llaves, porque a lo mejor en ese sentido pueden haber más llaves que las que debieran haber y por ahí también creo que deberían hacer o cambio de chapas, quizás entregar la llaves vía decreto por último si alguien va a quedarse va a quedar con la responsabilidad determinada unidad o funcionario, pero se sabe.

Alcalde: eso no lo hemos visto y en realidad tenemos no dudas, pero hay varios funcionarios que tienen llaves, comentarle que en el próximo concejo vamos a traer la información oficial. Informarle ahora que entraron a robar el fin de semana al Liceo, se robaron dos cámaras con todo el soporte, 5 plasma, un computador con pantalla, tenían Guardia y tenía cámaras.

Sr. Leonardo Torres: ahí es otro tema porque tenemos un guardia ¿bueno y el guardia?

Alcalde: está en proceso la investigación y el director del Liceo hizo la denuncia.

Sr. Felipe Rebolledo: sería bueno tener guardias, pero como corresponde, con curso con todo y que el día de mañana pueda estar este autito de seguridad pública.

Sr. Alcalde somete a votación la extensión de media hora más de extensión de concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba.

**ACUERDO N° 433:** se aprueba media hora más de concejo en forma unánime.

## **7.- Puntos Varios e Incidentes.**

### **Sr. Felipe Rebolledo:**

**1.-** Me conto la Sra. Pilar Crisóstomo que converso con Ud. sobre la Sra. Rosa Riffo del sector Las Rosas, ahí hay un pasaje bien complejo, ella sufrió un accidente cerebro vascular y obviamente no puede entrar ambulancia, el camino es un barreal, ella necesita tener sobre todo en esta situación un acceso lo más abierto posible y que los medios de salud puedan acercarse, aprovechar que esta don Modesto poder ver este caso, porque objetivamente la Sra. no está en buenas condiciones.

Sr. Alcalde: vinieron a conversar conmigo, mañana van a chequear lo que es reparación de camino.

Sr. Felipe Rebolledo: lo principal es el camino, el acceso, su nombre es Rosa Herminda Riffo.

**2.-** Yo hice una publicación, porque estaban sacando plásticos en unos letreros de señaletería y la idea más o menos que la gente tuviera un acercamiento a las direcciones, por lo cual iban a quedar las calles, obviamente no lo hice de buena a primera, si no que también consulte en base a lo que íbamos conversado las últimas veces, pero nos hemos dado cuenta que hay letrero que no tienen pata ni cabeza, para donde están apuntando, el problema que para poner en marcha blanca los letreros tendrían que estar indicando lo que corresponden, porque la marcha blanca obviamente es no infracción, por ejemplo Maira Castellón esta sin plástico indica que baja pero iba gente subiendo todo el día, entonces nos falta armar una campaña pública en terreno cordialmente o parte de cortesía, donde tanto inspectores municipales o carabinero entreguen un partecito, pero desearle la mejor salud del mundo.

Sr. Claudio Rabanal: la problemática que están mal puesto, porque Arturo Prat desde Nicolás León hacia Nicasio Alarcón tiene un sentido de tránsito ese letrero esta puesto en la esquina de arriba y ahora pusieron uno doble sentido de tránsito desde Nicolás León hacia abajo y arriba tienen un solo sentido y ese están invertidos en relación a la reunión que tuvimos con el director de obra, juez de policía local aquí, son poca las modificaciones al tránsito que se hicieron lo que sí se estaba dando, era por el tema de estacionamiento, se dejó un sentido de tránsito desde esta esquina a la esquina del consultorio para despejar todo el sentido y los estacionamiento que se iban habilitar al lado de la calle, el resto del cambio del tránsito yo no lo recuerdo y estuve mirando en esa reunión que iban a ver calle con un sentido de tránsito.

Leonardo Torre: al menos Prat no estaba nombrado.

Sr. Claudio Rabanal: lo otro es que los letreros y críticas de la gente es que los letreros no quedaron en las esquinas hay unos bastantes escondidos, hay muchos reclamos.

Felipe Rebolledo: yo lo que siento es que nos falta cómo darle un Punto de partida con bombo y platillo a esta marcha blanca.

Sr. Alcalde reiteró ayúdenos Uds. son entes colaboradores.

Sr. Felipe Rebolledo: el problema que la municipalidad publicó el 05 de julio 21: 29 horas este tema en el Facebook de la municipalidad para informar a la comunidad sobre este tema y ponen la foto del letrero de Arturo Prat, con ambos sentidos y Nicolás León con ambos sentidos. También quiero hacer mención, se los digo derechamente quiero felicitar, también porque es un tema que en lo personal siempre me ha preocupado el tema del color, me parece adecuado el tema es que igual veo como una buena idea, quizás cambiar el color o quizás para que se entienda mejor una hojita de parra, pero derechamente yo los quiero felicitar por lo menos se está rescatando y el que se saque una foto ya sea Nueva Aldea, San Ignacio y Ñipas va a saber que está en la comuna de Ránquil, yo creo que eso se está logrando.

**3.-** El otro cortito el tema del famoso proyecto de extracción de áridos mañana y lo informo a todos esta publicado también a las 11 de la mañana se van a hacer entregas de las fichas con observaciones del proyecto, las fichas ciudadanas, por lo tanto, quiénes quieran hacerse parte de la presentación son bien recibidos. La idea es presentarnos como organización que se formo de las 3 comunas, para que tenga más peso específico, a las 11 de la mañana la idea es hacer un punto de prensa con los medios, afuera de la oficina de servicio de de evaluación ambiental para hacer entrega de todas estas observaciones ciudadanas los que quieran hacerlo vía web necesitan la clave única, pero creo que sería interesante por lo menos participar, aportando con una ficha que se puede adjuntar a esta presentación que será mañana el plazo vence el miércoles por algo se está dejando el día 9 a las 11 de la mañana en Vegas de Saldía con Arauco.

**Sr. Jorge Aguilera:**

**1.-** el otro día fui al consultorio y me gustaría que se revise el techo estábamos sentados y empezó a gotearse ya que estaba lloviendo, había mucha gente y no es primera vez don Modesto que digo esto, siempre hablamos que en salud esta bueno todo, pero si no es justo que la gente que este ahí, adulto mayores, le este cayendo goteras, en la sala de espera y otras salas también y no sé si en San Ignacio arreglaron o cambiaron los asientos estaban todos rotos.

Sr. Modesto Sepúlveda: están cambiados, y respecto a las goteras se está viendo con Danilo el tema.

**2.-** Mucha gente reclama, qué el gimnasio no está apto para hacer deporte, por las goteras, las palomas, cuando van a hacer ejercicio al final sale mal por la contaminación de las palomas, las goteras sobre todo, ahora no se cómo lo están haciendo los adultos mayores para pagarse porque imagínense lloviendo cómo bajan los adultos mayores hacia abajo para pagarse.

Sr. Alcalde: como lo han hecho siempre normal si el problema está en Las Palomas y los baños, se reviso esa dependencia y nada de conservación, solo hacerlo de nuevo, nosotros lo vamos a reparar le pedí al departamento de obra pero lo primordial es reparar los baños, dan hasta ganas de cerrar ese gimnasio después del terremoto no se hizo nada, vamos a ver como lo mantenemos.

**3.-** lo otro cortito aquí se nombro a Don Víctor Guzmán jefe de medio ambiente Aseo y Ornato y emergencia yo quiero decirle señor presidente que cuando se nombra creo que hay que nombrar loco los cargos pero con autoridad y qué a esa autoridad le hagan caso los otros que están a cargo de él porque el otro día pasó un caso en Batuco que se fue un cerrito a una cocina llena de agua llamé yo emergencia el Víctor y todavía está el cerrito en la cocina, estaba llena de agua se aviso a Víctor y todavía está el cerrito en la cocina porque dijeron que no se podía sacar máquina no se podía hacer nada ahora si Ud. puede ir a verlo personalmente todavía está se derrumbe en la cocina entonces por eso yo digo que cuando dan una orden tienen que hacer caso una porque es un cargo bien complicado el de emergencia porque si yo soy jefe de emergencia lo mínimo es tener los choferes a disposición porque si los choferes no le hacen caso no vale De nada ese día yo me acuerdo que fueron a colocar el tubo a Jaime Lobo hacia adentro que quedó peor los niños no podía ni pasar para acá uno 50 - 100 metros con agua porque ese tubo llevo el agua de acá pero el otro estaba tapado.

Alcalde: el de vialidad.

Jorge Aguilera, claro estaba tapado.

Alcalde: para dejarlo claro el de vialidad estaba malo y todo el mundo sabe que ese esta malo y el nuestro se repuso y el de vialidad no.

**Sr. Claudio Rabanal:**

1.-Retomar un poco el otro día hubo una emergencia un camino se rompió, no pude subir la subida de don Omar Escobar, no había ningún lugar donde darse la vuelta, vine donde don Danilo si estaba la posibilidad de echar material, fueron, justo don Víctor Guzmán no estaba, estaba con permiso administrativo y tuvieron que llevar los maestros y desparramar la camionada a pala, se hizo la gestión quedo bueno don Danilo envió la foto, se actuó rápido con lo poco que había, a lo que quiero llegar yo creo que ya es una gran necesidad de capacitar nuestros conductores para que operen la retroexcavadora y la moto niveladora, porque no está don Víctor la moto niveladora no se puede operar, lo mismo con don Marcos Torres y la retroexcavadora no se puede utilizar, es necesario ver la forma y si es necesario presupuestariamente de capacitar los conductores o contratar otro conductor que cumpla los objetivos de operar la retroexcavadora y la moto niveladora pensando que pueden haber emergencia el día de mañana y no va estar la capacidad de actuar.

2.- Voy hacer persistente respecto al tema de los letreros, señaletica que están mal ubicada con el sentido de tránsito a mi criterio y a mi parecer, porque le dieron doble sentido de transito, para que quede bien estipulado, Arturo Prat, desde Nicolás León hacia Nicasio Alarcón, donde toda la vida a tenido tránsito hacia abajo, desde esa calle, en doble sentido me da la impresión que los letreros están invertidos, lo otro en relación a la señaletica si Uds. se dan cuenta están desviando la locomoción colectiva obligando doblar aquí o en Arturo Prat, yo les digo que el eme bus va a quedar colgando en el Lomo que hay en Arturo Prat, ese bus queda colgando, no pasa, eso significa que esta calle Maira Castellón tendría que quedar sin estacionamiento para que alcance a doblar y si lo hacen por Arturo Prat tampoco alcanza a doblar porque el Sr. Mora también estacionan buses. En la comisión esta don Modesto, Don Felipe Chávez y don Alejandro, me molesta y me incomoda que una persona de afuera venga a disponer del tránsito y una persona de Ñipas no haya opinado sobre los problemas que se podrían presentar, cuando se hizo al reunión con el Juez de policía local y don Danilo no se hablaron de ciertas calles que se están modificando el transito que nos va a traer problemas a la larga, pero que lo analicen, lo que más apura son los estacionamientos para despegar las calles.

Sr. Alcalde: cuando Uds. vean errores pro favor darnos a conocer para hacer las mejoras correspondientes.

Director de Control hace entrega de decreto N° 3.722 de Transito de Calles de Ñipas con el Plano que corresponde.

**Sr. Eladio Cartes:**

1.- El día de la lluvia estuve visitando en el pasaje Santa Ercilia a la niña que está en silla de rueda ahí abajo y más que nada las familias que están hacia

adentro esta en pésimo estado y la niña sale en silla de ruedas, tiene que llevarla al colegio, hay un barreal enorme y no hay como mover a esa chica de ahí.

Sr. Alcalde: el barreal lo tienen, porque hay un pasaje y de ahí para dentro es propiedad privada, ellos vinieron personalmente a pedirme si les podía tirar estabilizado y yo les dije se los traigo y ellos dijeron no, nosotros mismos lo vamos a buscar, eso me dijeron a mi ahora si no lo fueron a buscar ya no es mi responsabilidad yo se los ofrecí, ahora si no lo hicieron basta que me lo digan y yo mando a dejarle el estabilizado.

Sr. Eladio Cartes: ese es mi punto vario si Ud. como Alcalde puede solucionar el tema con una camionada de material.

**2.-** Lo otro es, unas baldosas que hay en mal estado en el CESFAM, la luminaria de la entrada de urgencia hay una sola funcionando, aseo a los baños solo funciona uno el de los hombre y pasan varones y mujeres a ese baño, hace tiempo esta malo y no ha habido solución y el de urgencia debe haber una persona encargada para hacer aseo.

**3.-** cuando hubieron las lluvias grandes yo llame al encargado de emergencia para 3 puntos clave en donde se necesitaban y llego a uno, los otros dos no los visito, no sé porque no se acudió habían 3 adultos mayores donde estaban las emergencias y no llego el equipo de emergencia, no sé que paso con el encargado de emergencia.

**4.-** mejoramiento de transito cuando se hablo aquí, más que nada, con los encargados fue una tarde bastante larga y aquí nos encontramos que lo que dice uno no se lleva a cabo, no se toma en cuenta lo que se dice, ojala que no vuelva a suceder Sr. presidente que no se tome en cuenta lo que dicen los concejales.

Sr. Alcalde: lo que está aquí en el decreto es lo que acordamos aquí, no se a modificado nada.

Sr. Eladio Cartes: bueno pido que se analice bien el tema, hay letreros que ni se ven en las esquinas.

**5.-** Se han estado pidiendo mejoramiento de caminos y no se ha hecho nada, los vecinos han estado tirando tejas molidas en un camino vecinal donde hay dos Sras. postradas, están en muy mal estado, se le aviso al jefe de obra, por último que dejen votado el material y la gente lo tira en carretilla.

Sr. Alcalde: ¿donde específicamente?

Sr. Eladio Cartes: donde la Sra. Luz Romero.

**Sr. Leonardo Torres:**

**1.-** en el nuevo proyecto de alumbrado me recuerdo por ahí figuraron una luminarias al sector cementerio, los vecinos piden encarecidamente el pasaje frente de don Juan Mora hacia adentro.

Sr. Alcalde: viene para el pasaje del Sr. Asencio, de Vegas de Concha hasta Puente Negro y de Vegas de Concha hasta Puente Carranza y el pasaje interior de Asencio.

**2.-** intervenir lo antes posible camino bajo Los Mora.

**3.-** Ver la forma de que Copelec intervenga en los arboles que están antes de llegar al puente negro, por el tendido eléctrico porque los vecinos están peligrando sus casas, ya hubo un derrumbe y esos derrumbes han ocurrido porque un vecino ha estado carcomiendo ese cerro ver la forma de hablar con ese vecino para que no lo siga haciendo ese daño.

**4.-** De Ránquil, aproximadamente 1 kilómetro pasado al curva del Sr. Cartes, se produjo un derrumbe desde el cerro al camino y justo al frente hay un socavón entonces se enangosto demasiado el camino, sacar ese derrumbe porque está bastante peligroso.

**5.-** ver la posibilidad de tirar material al camino del Sector cementerio que se hace un barreal los días de lluvia.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 18: 14 horas.

José Alejandro Valenzuela  
SECRETARIO MUNICIPAL